

Confianza BP Dólares (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados financieros y  
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2024

Confianza BP Dólares (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados financieros y  
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2024

Confianza BP Dólares (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Informe del contador público independiente		1
Estado de activo neto	A	6
Estado de resultados integrales	B	7
Estado de cambios en el activo neto	C	8
Estado de flujos de efectivo	D	9
Notas a los estados financieros		10
Cédula resumen de asientos de ajuste y reclasificación		29

## **Informe de auditoría emitido por el contador público independiente**

A los inversionistas del Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (no diversificado),  
a la Junta Directiva de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.  
y a la Superintendencia General de Valores

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Popular Confianza BP Dólares (no diversificado) (el Fondo) administrado por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., que comprenden el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, cambios en el activo neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**a) Portafolio de inversiones****Asunto clave de auditoría**

Las inversiones representan un 61% de los activos totales. Las políticas de inversión del Fondo permiten la concentración de un 100% en un solo emisor; al 31 de diciembre el Fondo presenta una concentración del total de sus inversiones en un solo emisor del 100%.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo mantiene el 39% del activo total en efectivo en cuentas corrientes. Las políticas de inversión del Fondo no establecen límites de concentración para el efectivo.

**Respuesta de auditoría**

Realizamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total de la cartera, asimismo, realizamos recálculos de la amortización de las primas y descuentos.

Revisamos que el portafolio de inversiones se ajuste a la política de inversión aprobada en el prospecto y que se revelen adecuadamente los riesgos relacionados.

En las notas 7 y 12, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable, composición del portafolio y el proceso de administración de riesgos relacionados al portafolio de inversiones.

En la nota 5, se incluyen las revelaciones sobre los saldos y transacciones con partes relacionadas.

**b) Cumplimiento de las disposiciones normativas****Asunto clave de auditoría**

La Sociedad debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas del Fondo, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

**Respuesta de auditoría**

Algunos de los procedimientos de auditoría aplicados son los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos clave de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias del Fondo.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte del Fondo y su respectivo seguimiento.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

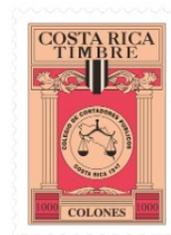
El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024 se extiende hasta el 20 de febrero de 2025. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica  
20 de febrero de 2025

Dietamen firmado por  
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186  
Pol. 0116FID001004809 V.30-9-2025  
Timbre Ley 6663 €1.000  
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN  
ZAMORA AZOFEIFA  
Carné: 2186  
Cédula: 302870450  
Nombre del Cliente:  
Fondo de Inversión Confianza  
BP Dolares (no diversificado)  
Identificación del cliente:  
3110806878  
Dirigido a:  
Fondo de Inversión Confianza  
BP Dolares (no diversificado)  
Fecha:  
23-02-2025 04:28:39 PM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
Timbre de €1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18003

Confianza BP Dólares (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A.

**Estado de activo neto**

Al 31 de diciembre de 2024

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)

(en US dólares)

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>		<b>2024</b>	<b>2023</b>	
Efectivo	5 y 6	US\$	2,887,107	8,206,784	
Instrumentos financieros a costo amortizado	6 y 7		4,500,283	3,500,149	
Intereses por cobrar			9,475	8,599	
<b>Total activo</b>			<b><u>7,396,865</u></b>	<b><u>11,715,532</u></b>	
<b>Pasivo</b>					
Comisiones por pagar	5		1,764	2,698	
Otras cuentas por pagar	8		60	93	
<b>Total pasivo</b>			<b><u>1,824</u></b>	<b><u>2,791</u></b>	
<b>Activo neto</b>			US\$	<b><u>7,395,041</u></b>	<b><u>11,712,741</u></b>
Títulos de participación	3	US\$	7,150,297	11,454,538	
Capital pagado en exceso	2.b.10		69,061	58,702	
Utilidades por distribuir			175,683	199,501	
<b>Total activo neto</b>	3 y 4	US\$	<b><u>7,395,041</u></b>	<b><u>11,712,741</u></b>	

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Dalianela Redondo C.  
Gerente General

Lic. Sergio Chinchilla A.  
Jefe Financiero Contable

Lic. Celina Viquez G.  
Auditora Interna

Céd. 3110806878  
FONDO DE INVERSION CONFIANZA  
BP DOLARES NO DIVERSIFICADO  
Atención: Superintendencia General  
de Valores (SUGEVAL)  
Registro Profesional: 30440  
Contador: CHINCHILLA AGUILAR  
SERGIO  
Estado de Situación Financiera  
2025-02-07 14:01:21 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: PlwGf25e  
<https://timbres.contador.co.cr>

Confianza BP Dólares (no diversificado)  
 Fondo de inversión administrado por  
 Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A.

**Estado de resultados integrales**  
 Periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2024  
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
 (en US dólares)

	Notas	2024	2023
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por intereses	9	US\$ 100,946	229,483
Otros ingresos		<u>0</u>	<u>2</u>
<b>Total ingresos</b>		<b><u>100,946</u></b>	<b><u>229,485</u></b>
<b>Gastos</b>			
Comisión por administración y custodia	5 y 10	18,310	30,134
Prima en valores negociables		730	1,451
Impuestos locales	11	2,385	3,910
Otros gastos		<u>16</u>	<u>32</u>
<b>Total gastos</b>		<b><u>21,441</u></b>	<b><u>35,527</u></b>
<b>Utilidad neta del año</b>		US\$ <b><u>79,505</u></b>	<b><u>193,958</u></b>
<u>Otros resultados integrales</u>			
Cambio en el valor razonable de las inversiones		<u>0</u>	<u>0</u>
Otros resultados integrales		<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Resultados integrales totales del periodo</b>		US\$ <b><u>79,505</u></b>	<b><u>193,958</u></b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Dalianela Redondo C.  
 Gerente General

Lic. Sergio Chinchilla A.  
 Jefe Financiero Contable

Lic. Celina Viquez G.  
 Auditora Interna

Céd. 3110806878  
 FONDO DE INVERSION CONFIANZA  
 BP DOLARES NO DIVERSIFICADO  
 Atención: Superintendencia General  
 de Valores (SUGEVAL)  
 Registro Profesional: 30440  
 Contador: CHINCHILLA AGUILAR  
 SERGIO  
 Estado de Resultados Integral  
 2025-02-07 14:01:22 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: PlwGf25e  
<https://timbres.contador.co.cr>

Confianza BP Dólares (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A.

**Estado de cambios en el activo neto**  
Periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en US dólares)

	Notas	Títulos de participación	Capital pagado en exceso	Utilidades por distribuir	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		US\$ 10,692,381	36,373	24,306	US\$ 10,753,060
Utilidad neta del año		0	0	193,958	193,958
Fondos recibidos de inversionistas durante el año	2b.10	7,809,966	104,333	0	7,914,299
Liquidación de participaciones a inversionistas durante el año	2b.10	(7,047,809)	(82,004)	0	(7,129,813)
Utilidades distribuidas a inversionistas durante el año	2b.11 y 2.b.12	0	0	(18,763)	(18,763)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>11,454,538</b>	<b>58,702</b>	<b>199,501</b>	<b>11,712,741</b>
Utilidad neta del año		0	0	79,505	79,505
Fondos recibidos de inversionistas durante el año	2b.10	6,741,914	207,206	0	6,949,120
Liquidación de participaciones a inversionistas durante el año	2b.10	(11,046,155)	(196,847)	0	(11,243,002)
Utilidades distribuidas a inversionistas durante el año	2b.11 y 2.b.12	0	0	(103,323)	(103,323)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>US\$ 7,150,297</b>	<b>69,061</b>	<b>175,683</b>	<b>US\$ 7,395,041</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MAB. Dalianela Redondo C.  
Gerente General

Lic. Sergio Chinchilla A.  
Jefe Financiero Contable

Lic. Celina Víquez G.  
Auditora Interna

Céd. 3110806878  
FONDO DE INVERSIÓN CONFIDANZA  
EFICAZES NO DIVERSIFICADO  
Atención: Superintendencia General  
de Valores (SUGVAL)  
Sugiero Promoción: MAB  
Contrata: CHINCHILLA DALIANA  
SERGIO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
2024-07-16 11:21:00



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACION: PwG125e  
<https://timbres.contador.co.cr>

Confianza BP Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A.

**Estado de flujos de efectivo**

Periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en US dólares)

	Notas	2024	2023
<b>Actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año		US\$ 79,505	193,958
Efectivo provisto (usado) en cambios en:			
Intereses por cobrar		(876)	16,141
Comisiones por pagar		(934)	518
Otras cuentas por pagar		(33)	61
<b>Efectivo neto provisto en actividades de operación</b>		<b>77,662</b>	<b>210,678</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Compra de instrumentos financieros		(1,000,134)	1,400,285
<b>Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión</b>		<b>(1,000,134)</b>	<b>1,400,285</b>
<b>Actividades financieras</b>			
Fondos recibidos de los inversionistas		6,949,120	7,914,299
Liquidación de participaciones a los inversionistas		(11,243,002)	(7,129,813)
Utilidades distribuidas a los inversiones durante el año		(103,323)	(18,763)
<b>Efectivo neto (usado) provisto en actividades financieras</b>		<b>(4,397,205)</b>	<b>765,723</b>
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo		(5,319,677)	2,376,686
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		8,206,784	5,830,098
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	5 y 6	<b>US\$ 2,887,107</b>	<b>8,206,784</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MAB. Dalianela Redondo C.  
Gerente General

Lic. Sergio Chinchilla A.  
Jefe Financiero Contable

Lic. Celina Víquez G.  
Auditora Interna

Céd. 3110806878  
FONDO DE INVERSION CONFIANZA  
BP DOLARES NO DIVERSIFICADO  
Atención: Superintendencia General  
de Valores (SUGEVAL)

Registro Profesional: 30440  
Contador: CHINCHILLA AGUILAR  
SERGIO

Estado de Flujos de Efectivo  
2025-02-07 14:01:24 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: PlwGf25e  
<https://timbres.contador.co.cr>

Confianza BP Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)  
(en US dólares)

**Nota 1- Constitución y operaciones**

El Fondo de inversión Confianza BP Dólares no diversificado (el Fondo) es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (US\$) y sobre una base de cartera exclusivamente de instrumentos emitidos por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados. El objetivo del Fondo es realizar una ganancia entre el monto invertido y el que se recibirá al liquidar la inversión. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el Prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por los aportes de personas físicas y jurídicas para la inversión en valores y otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), los cuales son administrados por una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Los aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido por medio de los rendimientos generados por una cartera de títulos valores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad).

La Sociedad es una sociedad anónima constituida en julio de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica, con domicilio en la ciudad de San José, Costa Rica. Es subsidiaria 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular). Su objetivo es la administración en nombre de terceros de fondos de inversión bajo la supervisión de la SUGEVAL.

Sus actuaciones deben ser conforme las disposiciones del Código de Comercio, la Ley Reguladora del Mercado de Valores (7732) y por los reglamentos y disposiciones emitidas por la SUGEVAL.

El Fondo fue autorizado para realizar Oferta Pública por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), mediante la resolución SGV-R-3601 realizada el día 09 de diciembre del año 2020 e inició operaciones el 16 de agosto de 2021.

## **Nota 2- Bases de presentación y políticas contables**

### a) Bases de presentación

La situación financiera y los resultados de operación del Fondo se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL.

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF y sus interpretaciones) serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance de dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las NIIF y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de Estados Financieros - El CONASSIF ha establecido tratamientos prudenciales. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.9 - Instrumentos Financieros - El CONASSIF en el artículo del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de diciembre de 2020 dispuso la modificación del Transitorio VII del Reglamento de Información Financiera, para que se lea así:

*“La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.”*

c) Políticas contables

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

b 1. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b 2. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad del Fondo son llevados en dólares estadounidenses (\$) que es diferente de la moneda de curso legal en la República de Costa Rica, debido a que es la moneda de operación del Fondo de acuerdo con lo autorizado en el Prospecto de Inversión, por lo que los dólares estadounidenses (\$) son su moneda funcional y de reporte.

b 3. Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y con madurez no mayor a dos meses.

b 4. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

El Fondo aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con el cual se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta el activo. De acuerdo con lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

Si el instrumento financiero se ubica dentro de la categoría Costo Amortizado, es porque se ha decidido mantener el activo para obtener exclusivamente los flujos de caja generados, tanto de principal e intereses. De esta forma los activos no se valoran a precios de mercado, esto debido a que la venta anticipada de los activos no es parte del modelo de negocio del instrumento.

En el caso de que los títulos sujetos de inversión sean ubicados dentro de la categoría de instrumentos financieros: Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, esto es porque se adquieren con el objetivo conjunto de obtener los flujos de caja generados tanto del pago de intereses y el vencimiento del instrumento, así como la ganancia de capital generada por la variación del valor de compra versus el valor de venta.

Al 31 de diciembre de 2024 el 100% de los títulos valores del Fondo están categorizados dentro del modelo de costo amortizado.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

#### b 5. Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método del interés efectivo.

b 6. Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en InterClear, a través de la cuenta de custodia a nombre del Fondo en Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

b 7. Deterioro en el valor de los activos

El CONASSIF en el artículo 7, del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de diciembre de 2020, dispuso en firme agregar una modificación al Transitorio VII al Reglamento de Información Financiera, el cual se leerá de la siguiente manera:

*“Transitorio VII*

*La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.*

*Durante el periodo 2021, en las notas a los estados financieros trimestrales y anuales auditados de los fondos de inversión del mercado de dinero, se debe revelar el monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, si al corte de dichos informes estas representan un monto superior al 0,5% del valor total de la cartera de inversiones. Además, se debe brindar una descripción general de los métodos y supuestos utilizados para su medición, así como información sobre las prácticas de gestión del riesgo crediticio de la sociedad administradora, que permitan a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión del riesgo de crédito de la cartera de inversiones.*

*La Superintendencia General de Valores, como parte de sus atribuciones establecidas en los incisos j y l del artículo 8 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, solicitará la información que estime necesaria a las sociedades administradoras para el adecuado cumplimiento de los principios contables y de gestión de riesgos, aprobados por parte de los órganos de dirección de las entidades, en las metodologías de pérdidas crediticias esperadas.”*

Sin embargo, así mismo, el CONASSIF en el artículo 9, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 08 de noviembre de 2021 dispuso en firme adicionar un transitorio XV al Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el cual se leerá de la siguiente manera:

*“Transitorio XV*

*Para la implementación del margen de desviación del valor de la cartera de inversiones para el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen al costo amortizado establecido en el Artículo 36 Bis. Políticas sobre materialidad o importancia relativa del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, se debe observar la siguiente gradualidad:*

Año	Desviación superior a
2022	2.00%
2023	1.50%
2024	1.00%
2025	0.50%

*Rige a partir del 1° de enero de 2022.”*

b 8. Comisiones por administración

La Sociedad cobra comisión mensual por la administración del Fondo, que es calculada diariamente sobre el valor neto de los activos del Fondo sobre la base de devengado.

b 9. Reconocimiento de ingresos y gastos

Se aplica, en general, el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos en el estado de resultados integrales.

El ingreso por interés incluye la amortización de los descuentos, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

Los costos de transacción incurridos en la adquisición de las inversiones son incluidos como parte del costo de las inversiones.

b 10. Títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo.

El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada Capital Pagado en Exceso.

b 11. Utilidades por distribuir

Debido a la metodología establecida para la distribución de rendimientos y liquidación de participaciones en los fondos de inversión financieros, cuando se liquidan participaciones se distribuyen los rendimientos asociados a ellas, que incluyen el efecto de la valuación a precio de mercado en una cuenta en el activo neto. Esta metodología puede ocasionar la distribución de utilidades o pérdidas no realizadas en la valuación a precio de mercado conjuntamente con las utilidades realizadas a través del estado de resultados integrales, lo que puede hacer que los resultados de los fondos incluyan utilidades por distribuir con saldos deudores.

b 12. Distribución de rendimientos

Los rendimientos que obtienen los inversionistas son reconocidos diariamente y se hacen efectivos al momento en que se redimen las participaciones. Los inversionistas obtienen su rentabilidad de la diferencia entre el valor de compra o suscripción de las participaciones y el valor al cual las redimen. Con la valuación a precio de mercado los inversionistas reciben como rendimientos los generados por las inversiones al obtener intereses y el resultado de la valuación de las inversiones a precio de mercado.

b 13. Utilidades distribuidas del período

Corresponde a los rendimientos generados por el Fondo que se han entregado a los inversionistas en el transcurso del año.

b 14. Impuestos

A partir del 1 de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y con ello los fondos de inversión tuvieron una serie de cambios a nivel impositivo, mismos que no han tenido variaciones importantes para el periodo 2024.

b 15. Impuestos diferidos

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre los títulos que presentan ganancias y pérdidas en valuación a precio de mercado.

b 16. Operaciones de mercado de liquidez

Incluye operaciones de muy corto plazo en las cuales se controla la liquidez a través de la Bolsa Nacional de Valores, S. A. (BNV). Cuando se obtiene un financiamiento se registra el pasivo correspondiente.

b 17. Operaciones a plazo

El objetivo es comprometerse a adquirir un título en el plazo y condiciones pactadas. Ambas partes deben dejar un margen de garantía de cumplimiento y si su precio varía se da una llamada a margen.

b 18. Operaciones de reporto tripartito

Su objetivo es proporcionar liquidez temporal sin tener que deshacerse de instrumentos financieros. El título se deja en garantía en la Bolsa Nacional de Valores, se vende a hoy en menos de 100% y se acuerda el reporto tripartito a plazo. Los reportos tripartitos se clasifican como activos y pasivos; los activos representan inversión del Fondo que proporciona liquidez a la contraparte.

Si es una posición pasiva se busca liquidez, por lo que se reciben los fondos correspondientes registrándose un pasivo por ellos.

b 19. Período fiscal

La Sociedad y el Fondo operan con el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b 20. Políticas de inversión

Las políticas de inversión establecidas en el prospecto son las siguientes:

<b>Moneda de los valores en que está invertido el fondo</b>	Dólares estadounidenses.		
<b>Tipos de valores</b>	<b>Detalle</b>		<b>Porcentaje máximo de inversión</b>
	Efectivo		100% El fondo podrá alcanzar hasta un 100% en una posición de efectivo, si las condiciones de mercado esperado permiten tener un mayor balance entre riesgo-rendimiento.
	Valores de deuda		100%
	Valores accionarios		N/A
	Participaciones en fondos de inversión		N/A
	Productos estructurados		N/A
<b>Países y/o sectores económicos</b>	<b>País y/o sector</b>		<b>Porcentaje máximo de inversión</b>
	Concentrado un 100% en títulos valores emitidos para oferta pública por el Banco Popular, Costa Rica		100%
<b>Concentración máxima en un solo emisor</b>	100% en Banco Popular.		
<b>Concentración máxima en operaciones de reporto, posición</b>	100%	<b>Concentración máxima en valores extranjeros</b>	N/A

<b>vendedor a plazo</b>			
<b>Concentración máxima en una emisión</b>	100%	<b>Calificación de riesgo mínima exigida a los valores de deuda</b>	No exige una calificación de riesgo mínima a los valores ni al emisor
<b>Otras políticas de inversión</b>	<p>1 Este Fondo se concentrará en productos de captación, en títulos valores emitidos por el Banco Popular, autorizados para realizar oferta pública y con los requerimientos señalados para las inversiones de los fondos de mercado de dinero.</p> <p>2 El Fondo podría alcanzar hasta un 100% de concentración en efectivo en situaciones especiales y con el propósito de proteger o buscar el beneficio del inversionista en términos de riesgo-rendimiento. Estas situaciones especiales pueden ser: una caída sistémica en el valor de los activos que conforman el portafolio; por la reestructuración de la cartera ante situaciones de mercado que lo ameriten; administración del riesgo crediticio y liquidez; o bien, ante otras situaciones en donde el gestor de portafolios lo considere pertinente para el beneficio del Fondo. Normalmente una concentración del Fondo en efectivo sería por períodos cortos, pero en todo caso finalizaría una vez que las condiciones que motivaron esta situación hayan cambiado.</p>		
<b>Límites especiales para fondos del mercado de dinero</b>	<p>El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites:</p> <p>1. Un mínimo de 85% del total de los activos del Fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días. Y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días.</p> <p>2. El plazo promedio ponderado de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días.</p>		

### Nota 3- Valor del activo neto

El valor del activo neto del Fondo al 31 de diciembre es como sigue:

	<b>Activo neto</b>	<b>Títulos de participación</b>	<b>Valor de la participación</b>
2024	US\$ 7,395,041	7,150,297	1.034229
2023	US\$ 11,712,741	11,454,538	1.022542

### Nota 4- Rendimientos

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre los rendimientos del Fondo en los últimos doce meses clasificados por series se presentan a continuación:

	<b>Valor del activo neto</b>	<b>Rendimiento anual</b>
2024	US\$ 7,395,041	1.14%
2023	US\$ 11,712,741	1.68%

El rendimiento de la industria al cierre el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es 2.82% y 2.79% según datos publicados por la SUGEVAL al cierre del período.

### Nota 5- Saldos y transacciones con partes relacionadas con la Sociedad

Los saldos y transacciones con partes relacionadas a la sociedad administradora son las siguientes:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos</b>		
Cuentas corrientes en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal	US\$ 2,887,107	8,206,784
Inversiones en títulos del Banco Popular y Desarrollo Comunal	4,500,283	3,500,149
<b>Pasivos</b>		
Comisiones por pagar, Popular Sociedad de Fondos	1,764	2,698
Comisiones por pagar, Popular Valores Puesto de Bolsa	60	93
<b>Gastos</b>		
Comisiones de administración, Popular Sociedad de Fondos, S.A.	17,681	28,819
Servicios de custodia contratados a Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.	629	1,315
<b>Participaciones</b>		
Banco Popular y Desarrollo Comunal	5,250,185	10,189,262
Porcentaje de participación en el activo neto total	71.00%	86.99%
Popular Valores Puesto de Bolsa	361,952	357,861
Porcentaje de participación en el activo neto total	4.89%	3.06%
Popular Seguros Correduría de Seguros	1,517	1,500
Porcentaje de participación en el activo neto total	0.02%	0.01%

#### **Nota 6- Efectivo y equivalentes de efectivo**

A continuación, se presenta una conciliación del saldo en efectivo e instrumentos financieros del estado de activo neto con el efectivo y equivalentes del estado de flujos de efectivo:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo	US\$ 2,887,107	8,206,784
Instrumentos financieros	4,500,283	3,500,149
Total efectivo e instrumentos financieros en el estado de activo neto	7,387,390	11,706,933
Instrumentos financieros con vencimiento mayor a 60 días	<u>(4,500,283)</u>	<u>(3,500,149)</u>
Efectivo y equivalentes en el estado de flujos de efectivo	US\$ <u><b>2,887,107</b></u>	<u><b>8,206,784</b></u>

La posición de efectivo cerró al 31 de diciembre del 2024 en una proporción del 39.04% del activo neto administrado (70.07% en 2023).

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	US\$	2,887,107	8,206,784
	US\$	<u>2,887,107</u>	<u>8,206,784</u>

Estas cuentas de efectivo generaron un rendimiento, bajo las condiciones al 31 de diciembre de 2024, con rendimientos dentro del rango de 0.10% a 2.00%, dependiendo del volumen entre otras condiciones (0.25% a .060%) para el 2023.

#### Nota 7- Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros están categorizados dentro del modelo costo amortizado y presentan el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024	Tasa de rendimiento	Vencimiento	Costo Amortizado	Porcentaje del total de inversiones
<u>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</u>				
Certificado de depósito a plazo	2.33% - 2.51%	12/03 – 22/05/2025	US\$ 4,500,283	100.00%
			US\$ <u>4,500,283</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2023	Tasa de rendimiento	Vencimiento	Costo Amortizado	Porcentaje del total de inversiones
<u>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</u>				
Certificado de depósito a plazo	2.34%	12/03/2024	US\$ 3,500,149	100.00%
			US\$ <u>3,500,149</u>	<u>100.00%</u>

#### Nota 8- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre las cuentas a pagar están constituidas como se detalla a continuación:

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
A la entidad de custodia	US\$	60	93
	US\$	<u>60</u>	<u>93</u>

#### Nota 9- Ingreso por intereses

En los periodos de un año terminados el 31 de diciembre los ingresos por intereses se detallan como sigue:

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Interés cuenta en efectivo	US\$	22,834	33,600
Interés cartera valores negociables		78,112	195,883
	US\$	<u>100,946</u>	<u>229,483</u>

### **Nota 10- Comisiones por administración del Fondo**

La Sociedad cobra comisión mensual por la administración del Fondo calculada diariamente sobre el valor neto de los activos; al 31 de diciembre los porcentajes vigentes son los siguientes:

<b>Serie</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	0.25%	0.25%

### **Nota 11- Impuestos**

A partir del 1 de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, misma que define el esquema tributario de los fondos de inversión:

- La tarifa que se aplica a los fondos de inversión es del 15%
- Los fondos de inversión son sujetos obligados al tributo del Impuesto al Valor Agregado.
- La liquidación de esos tributos debe hacerse mensualmente mediante declaración jurada.

### **Nota 12- Exposición y control del riesgo**

Las NIIF requieren revelaciones relacionadas con los riesgos que afectan los instrumentos financieros, riesgos que se relacionan con la capacidad de recibir o pagar flujos de efectivo en el futuro.

Las actividades de inversión del Fondo lo exponen a varios tipos de riesgos asociados con los instrumentos financieros y mercados en que invierte. Los tipos de riesgos financieros más importantes a los que el Fondo está expuesto son riesgo de mercado, crediticio, de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

A continuación, se detallan los riesgos que podrían presentarse en el Fondo.

- **Riesgo crediticio**

Se refiere a la pérdida que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o, en su defecto, del emisor se ha deteriorado.

La metodología establecida para medir y controlar este riesgo se fundamenta en el seguimiento periódico de la composición de la cartera y de la calificación de riesgo de los emisores, para determinar el nivel de diversificación y su calidad. Adicionalmente, a nivel del manual de políticas de inversión o del prospecto del Fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que en Comité Corporativo de Riesgo y Comité de Inversiones, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

Al 31 de diciembre se tiene la siguiente clasificación:

Riesgo	Instrumento	Emisores	2024	2023
Crédito	Títulos Valores	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	100.00%	100.00%
		Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0%	0%
Contraparte	Recompras	Comunal	0%	0%
<b>Total</b>			<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Al 31 de diciembre de 2024 la composición de la cartera según emisor y su calificación de riesgo se detalla a continuación:

Emisor	Calificación	Monto	Vencimiento	Peso
BPDC	F1+(cri)	US\$ 4,500,283	2025	100.00%

El seguimiento de lo establecido a nivel de política de inversión de los prospectos se da mediante el Informe Mensual de Carteras Financieras y de Riesgo.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros del Fondo que se clasifican a costo amortizado asciende al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a US\$0 lo cual corresponde al 0.00% del valor total de la cartera financiera.

- **Riesgo de contraparte**

Corresponde a la pérdida que se puede producir por el incumplimiento del puesto de bolsa contraparte en las operaciones de recompras, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas.

Se controla a través de lo establecido en la Metodología de discriminación de puestos de bolsa, aplicada de forma conglomeral; la misma se basa en el “Ranking de Puestos de Bolsa”, donde a partir de una serie de variables, se determinan trimestralmente los máximos de inversión permitidos en operaciones de recompra por Puesto de Bolsa, validándose diariamente el cumplimiento de lo indicado y detallándose el resultado a nivel del Informe Mensual de Riesgo.

- **Riesgo de mercado**

Se refiere a la pérdida que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden en la valoración de las inversiones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante, la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas. En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

Como indicador del Riesgo Precio, elemento del Riesgo de Mercado, se da seguimiento constante al indicador Valor en Riesgo (VaR), determinando se ajuste a los umbrales de riesgo previamente establecidos y aprobados por Junta Directiva, para la cartera de Recursos Propios o fondos que aplique, dándose el seguimiento a nivel del Informe Mensual de Riesgo, y estableciéndose plan de acción por parte del área de Carteras Financieras cuando se alcanzan valores mayores a la tolerancia.

- **Riesgo de liquidez**

Representa la pérdida que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para administrar el riesgo de liquidez se emplea como indicador base el Coeficiente de Liquidez, aunado al seguimiento de otros indicadores como la Concentración por Inversionista y Riesgo Intragrupo, dándose seguimiento a nivel de Informe Mensual de Riesgo.

Como elemento mitigador se cuenta con el Plan Contingente de las Operaciones de Liquidez (moneda nacional y extranjera), donde se estipula desde los indicadores de alerta temprana, hasta el proceso que aplica en caso de presentarse contingencias de liquidez no previstas.

- **Riesgo operativo**

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, el riesgo de tecnologías de información, el riesgo estratégico y el de reputación.

Se controla básicamente a través de las herramientas “Mapas de Riesgo Operativo” y “Matriz de Base de Datos de Riesgo Operativo”, según lo establecido en el Manual de Políticas de Administración Integral de Riesgo y Procedimiento de Actualización de Mapas de Riesgo.

Los Mapas de Riesgo se actualizan con una periodicidad al menos semestral, y las Matrices de Base de Datos, de forma mensual, detallándose el resultado a nivel de Informes de Riesgo.

El seguimiento de los eventos de riesgos materializados se detalla a nivel de Informe Mensual de Riesgo, con las recomendaciones en caso de que aplique.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo por tipo de cambio se define como la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de una entidad.

Este riesgo puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas; en este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

- **Valor Razonable**

El Fondo Confianza BP Dólares, aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con el cual se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo.

De acuerdo con lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

Los títulos valores del Fondo de inversión se encuentran dentro de la categoría de instrumentos financieros registrados al Costo Amortizado. No obstante, de acuerdo con el transitorio VII del Reglamento de Información Financiera “*La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigor el 1º de enero de 2022.*”

En consonancia con lo determinado en el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera literal a. numeral i. se presenta a continuación el valor razonable de los activos financieros clasificados en la categoría de Costo Amortizado:

	<b>Facial</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Ganancia/ Pérdida Acumulada</b>
<b>2024</b>	4,500,000	4,500,283	4,501,046	763
<b>2023</b>	3,500,000	3,500,149	3,499,990	(159)

De acuerdo con el mismo Reglamento de Información Financiera literal a. pero ahora con el numeral ii, la ganancia que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo sería de US\$763 dado el valor razonable de los instrumentos que conforman la cartera clasificados a Costo Amortizado.

- **Riesgo de administración del efectivo**

Es el riesgo que se genera ante el hecho de que el custodio del efectivo deposite la totalidad o parcialmente estos recursos en una entidad que posteriormente se vea afectada por desfalcos, quiebra o cesación de pago, lo cual causaría una pérdida en las inversiones del Fondo o a la Entidad.

Este riesgo se gestiona seleccionando una entidad que esté legalmente acreditada para realizar las funciones pertinentes y establecidas en el Reglamento de Custodia en vigencia; y que cuente con procedimientos correctos de control interno, buscando minimizar la materialización de riesgos operativos. Para lo anterior se firma el debido contrato con la Entidad, y se da seguimiento del cumplimiento del mismo por parte del fiscalizador.

- **Riesgo de variabilidad en los rendimientos y riesgo fiscal**

La variabilidad en los rendimientos y temas fiscales, puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas.

En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones, se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en los fondos administrados o en la Entidad, aunado a que a nivel del Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

- **Riesgo de concentración por emisor**

Este riesgo se refiere a concentrar la cartera de inversiones en un solo emisor o pocos emisores. A nivel del prospecto del Fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos -mínimos y máximos- (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que, en Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Riesgo, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

- **Riesgos Ambientales, sociales y de gobernanza**

Se definen como la posibilidad de que la organización se vea afectada por factores relacionados con las problemáticas medioambientales, sociales y de buen gobierno.

Se cuenta con una Política Conglomerada que permitirá la gestión de los riesgos ASG en apego a lo que establece el regulador. Dicha normativa atiende la naturaleza del giro de negocio de cada sociedad, y permite a cada sociedad una identificación, valoración y seguimiento a todos los eventos de riesgo asociados a los productos. Actualmente POPULAR SAFI ofrece fondos financieros e inmobiliarios, y se ajustará según se desarrollen nuevos fondos.

Todas las acciones que se están implementando para la oportuna atención de este tipo de riesgo, su importancia en las decisiones de inversión por parte de los inversionistas, se comunican a los órganos de control de forma periódica a través del informe mensual de riesgo, además de la gestión por parte del responsable del PGAI en la Sociedad.

### **Nota 13- Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los tipos de cambio utilizados para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América eran ¢506.66, ¢512.73 y ¢519.21, ¢526.88, por cada US\$1.00, respectivamente.

Podrían presentarse diferencias por +- US\$1 ó US\$2 debido a temas de presentación de cifras sin decimales.

### **Nota 14- Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas**

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", se detallan las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

1. NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Introduce mejoras en la presentación y desagregación de información en los estados financieros, incluyendo subtotales definidos y mejor clasificación de ingresos y gastos.

2. Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Instrumentos Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

3. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad:

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad.

Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y para las entidades financieras reguladas del sistema financiero se espera que la entrada en vigor de las normas sea para el ejercicio contable de 2027.

4. Revisión anual de normas 2024. Fecha de vigencia: Aplicación para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2025.

Cambios principales:

- a. NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados: Ajustes relacionados con el tratamiento de control de entidades bajo circunstancias específicas, proporcionando mayor claridad sobre la aplicación del principio de control.
- b. NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Modificaciones para mejorar la presentación de pérdidas crediticias esperadas y aclaraciones sobre modificaciones sustanciales de términos contractuales.

- c. NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las NIIF: Cambios menores para facilitar la transición a NIIF en operaciones específicas, particularmente para subsidiarias adoptantes por primera vez.
- d. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Aclaraciones en la presentación de flujos de efectivo relacionados con instrumentos financieros.
- e. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Inclusión de requerimientos adicionales relacionados con riesgos de liquidez y cambios significativos durante el periodo.

Impacto esperado: Estas modificaciones buscan clarificar términos y asegurar consistencia en la aplicación, con impactos limitados en las políticas contables actuales.

#### **Nota 15- Contingencias**

Los registros contables del Fondo pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020, por lo que existe una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Fondo para liquidar sus impuestos.

#### **Nota 16- Hechos relevantes y subsecuentes**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2024 y la presentación de los estados financieros no tuvimos otros conocimientos de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

#### **Nota 17- Autorización para emisión de estados financieros**

Los estados financieros del Fondo fueron autorizados para emisión el 8 de enero de 2025 por la administración de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

